



CURSO:

El desarrollo del grafismo creativo en la infancia

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: 24 y 25 de octubre de 2023

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Consejería de Educación y Empleo (Logroño).

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

El desarrollo del grafismo creativo en la infancia

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Raúl Bermejo Cabezas. Profesor de Universidad. Maestro de Educación Infantil y Primaria. Máster en Neuropsicología. Experto Universitario en Intervención Logopédica. Escritor de diversas publicaciones: Ser Maestro (19 ediciones y publicado en más de 12 países) publicado con Plataforma Editorial; El viaje Cósmico de Saturnino (4^o Edición); ¡Cuánto Color! (Edelvives Editorial); Método Croqueta para segundo Ciclo de El (Edelvives); Colección de cuadernos de Grafismo Creativo (Edelvives). Televisión: Asesor y Experto en “La vida secreta de los niños” Movistar+; autor de “Maneras de Educar” en TVE1; actualmente presentador y experto en “Mi cole es rural”, todos los sábados en La 2 de TVE.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Cada vez es más necesario realizar actividades grafomotoras debido al aumento de consumo de pantallas. De ahí que el desarrollo perceptivo sea primordial. Acercar a los niños y a las niñas a experiencias visuales mediante trazos, formas, colores, texturas y actividades basadas en habilidades motoras finas es fundamental para proceder con la escritura, dentro de la psicomotricidad infantil y muy necesario potenciarlo desde edades tempranas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Indagar acerca de la importancia del desarrollo perceptivo en la infancia.
2. Conocer y analizar conceptos que forman parte de la grafomotricidad.
3. Desarrollar habilidades motoras finas para el desarrollo de la escritura.
4. Conocer el desarrollo de la grafomotricidad desde un punto de vista más experimental.
5. Acercar al alumnado al desarrollo de las etapas del garabateo.
6. Conocer distintos aspectos relacionados con el grafismo creativo desde el punto de vista de varios expertos y la gestión emocional.
7. Realizar distintas actividades prácticas de grafismo creativo relacionadas con Neurociencia.

4. CONTENIDOS

Las sesiones se realizan desde una metodología activa, dinámica y lúdica llevándose a cabo distintas sesiones prácticas acompañadas con un marco teórico y conocer en profundidad aquellas habilidades motoras finas necesarias para la escritura.

1. Educación en la grafomotricidad.

2. ¿Qué es la grafomotricidad?
 - 2.1 Preescritura y grafomotricidad.
 - 2.2 Las unidades gráficas.
3. El grafismo creativo como proceso de maduración neurolingüística.
 - 3.1. Elementos grafomotores.
 - 3.2. Soporte y posición.
4. Actividades prácticas grafismo creativo.
5. Elementos de la competencia grafomotora.
6. La evolución del dibujo infantil.
 - 6.1. Marco teórico.
 - 6.2. Viktor Lowenfeld.
7. La concepción del dibujo de los niños.
8. Actividades prácticas de grafismo creativo.
9. El garabateo. Proceso e importancia.
10. Factores que influyen en su desarrollo creativo.
11. Teoría de la formulación de Stern.
12. Las figuras primarias.
13. Trazados y objetos.
14. Reflexión final.
15. Actividad práctica sobre la teoría de la formulación.
16. Creación de actividades prácticas sobre grafismo creativo.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil, profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil, cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil).

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil.
- 2.º Profesorado de Educación Infantil.
- 3.º Cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil), siempre que no entre en conflicto con el horario laboral. (Deberá especificarse en observaciones al realizar la inscripción).

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 24/10/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 25/10/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- 24/10/2023: Sala Capilla
- 25/10/2023: Aula del Futuro

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 15 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de octubre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de

la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

En el caso del cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil), la participación no será certificada ni anotada en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de la participación en la misma.